



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230035500	Ordinario	Adalberto Humberto Suarez Arias	Arturo Acero Franco, Patricia Eugenia Acero Franco	16/01/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Resuelve:Primero: Aclarece El Numeral Tercero En La Providencia De Fecha 11 De Enero Del 2024Mediante La Cual Se Admitió La Demanda Y En Consecuencia Realizar La Siguientesalvedad:Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Alberto Elias Fernandez Severiche,Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 73.165.686 Y Portador De La Tarjetaprofesional No. 90.366 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

					Apoderado Judicial Deadalberto Humberto Suarez Arias Identificado Con Cédula De Ciudadanía No.12.592.782, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230035600	Ordinario	Angelina Ramos Blanquicett	Centro De Diagnostico Y Tratamiento Cendiatra Sociedad Por Acciones Simplificada Y Arl Colmena	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Inadmitir La Presente Demanda, Instaurada Por Angelina Ramos Blanquiceth Contra Centro De Diagnostico Y Tratamiento Cendiatra Sociedad Por Acciones Simplificada Y Arl Colmena. Segundo: Ordenar Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

					De Manera Íntegra. Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Normando David Mercado Madrid, Identificado Con Cc N 1042457851 Y Tarjeta Profesional No. 388.914 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Angelina Ramos Blanquiceth, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220230027900	Ordinario	Josefina Figueroa De Pinilla	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp, Marcelina Marimon Perez	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Josefina Figueroa De Pinilla Contra Marcelina Marimon Perez C.C.No.45.758.374 Y La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



Unidad Administrativa
Especial De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social -
Ugpppor El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los Yerrores
Anotados
Anteriormente.Segundo:
Ordenar A La Demandante,
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsana Y
Los Anexos Respetivos
De Manera Íntegra.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Sandy
Liliana Tatis Julio
Identificada Con La Cedula
De Ciudadanía N
1.047.384.360 Y Portador
De La T.P. No. 222.900 Del
Consejo Superior De La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



					Judicatura Para Que Actúe Como Apoderada De La Demandante Josefina Figueroa De Pinilla, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230035700	Ordinario	Libardo Vanegas Urango	Fiduciaria La Previsora S.A	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Libardo Antonio Vanega Urango Contra Fiduprevisora S.A. Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordenar A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

				De Manera Íntegra. Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Dr. Javier De La O Correa Cardales Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 9.284.094 Y Portador De La Tarjeta Profesional N 287.063 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Libardo Antonio Vanega Urango De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



13001310500220190006100	Ordinario	Lina Maria Laara Perez Y Otro	Distrito De Cartagena De Indias	16/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 15 De Febrero De 2024 A Las 2:00 Pm,Para Realizar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De La Referencia. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20368990
13001310500220160027400	Ordinario	Walter Garcia Majul	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	16/01/2024	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

				Cual En Providencia Del 29 De Septiembre De 2.021, Revoco El Fallo Apelado De Fecha 21 De Enero De 2019, Para En Su Lugar Absolver A Cbi Colombiana S.A. De Todas Las Condenas Impuestas, Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante Sin Coasta En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

86aac21f-b87b-452d-a7a8-86654b3cd48d